



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

De Interés Legislativo el “**157 Aniversario de la ciudad de Chacabuco**” que se conmemora el día 5 de agosto del corriente año.



María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Chacabuco es una ciudad con 157 años de historia, su fundación data del 5 de Agosto de 1865.

Según el extinto profesor Oscar Ricardo Melli, su nombre deriva de dos vocablos mapuches: Chacay, que era un árbol nativo al otro lado de la cordillera en territorio chileno, y ucco que según la misma fuente significaba 'vertiente'. De este modo, Melli sostiene que Chacabuco significa 'vertiente de los Chacay'.

Hoy Chacabuco tiene más de 50000 habitantes y es capital nacional del maíz. Reconocido por el primer lugar que ocupa la actividad industrial, que trabaja los derivados de cereales y oleaginosas, los molinos harineros, el principal semillero de granos de soja del país el procesamiento del maíz, la producción de alimentos balanceados industriales y para mascotas, también las fabricas de pastas frescas, de embutidos, de lácteos, panificadoras, alimentos en escabeche, entre otras. también hay que destacar la industria textil, la metalúrgica, la maderera y la construcción.

A 25 km de Chacabuco, cerca de la RN 7 se encuentra la Laguna de Rocha, formada por un ensanchamiento del Río Salado en tierras bajas. Su principal característica es el paisaje agreste que atrae a turistas en busca de un contacto distinto con la naturaleza y con el paisaje llano y solitario de la región pampeana pero que al mismo tiempo ofrece los servicios básicos como para garantizar una buena estadía. Otras Lagunas: Laguna Las Toscas y Laguna de Los Patos.

Chacabuco cuenta con varios centros de actividad deportiva, entre ellos el Chacabuco Golf Club, el Polideportivo Municipal que alberga entre otros al equipo de basquet del Club Ciudad de Chacabuco, el Club Social con excelentes canchas de tenis, diversos clubes de fútbol (9 de Julio, River Plate, San Martín, Argentino, O'higgins, Rivadavia, Peña La 12°, La Academia y San Lorenzo de Rawson), Centro Los Marinos, etc.

Es por lo expuesto que solicito el acompañamiento y la pronta aprobación de la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere el envío de la comunicación a las autoridades municipales.



María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Proa. Bs.As.